

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	080014053011 2020-00280
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADO	LUZ HELI RUEDA SERRANO Y ARELIS MARIA GOMEZ MACHI
PROCESO	EJECUTIVO
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: señora juez paso a su Despacho el presente proceso informándole de la solicitud de subrogación impetrada por el Fondo Nacional De Garantías.

Barranquilla, 20 de septiembre de 2021

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO Secretario

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Revisado el documento, y los anexos presentados con el mismo, por medio del cual se solicita el reconocimiento como acreedor subrogatario al Fondo Nacional De Garantías, se observa que en documento privado se indica que existe una subrogación de tipo legal entre el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS y BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Considera el Despacho que se encuentran reunidas las condiciones legales para el reconocimiento de una subrogación legal, por lo que se procederá, en la parte resolutiva de esta providencia, a aceptar la misma en forma parcial, de conformidad con los valores indicados en los documentos aportados con la solicitud de aceptación de subrogación.

Por lo expuesto este Juzgado,

## **RESUELVE**

PRIMERO: Aceptar la Subrogación Legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., por el pago parcial efectuado por este al BANCO CAJA SOCIAL S.A., por la suma de \$44.000.000.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a FRANCISCO BORRERO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía número 72.003.248 y TP 131.527 del CSJ como apoderado judicial del FONDO REGIONAL DEL CARIBE COLOMBIANO S.A., en condición de mandatario del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en la forma y para los efectos del poder a él conferido.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

JANINÉ CAMARGO VASQUEZ Jueza

> JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 81 Hoy: 21 de septiembre de 2021.

> FREDDYS YESITH MORENO POLANCO SECRETARIO



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3885005 Ext 1069. Correo: cmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico. Colombia